

DE: 784
07/10/2013
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO N° 2.052

Litueche, 07 de Octubre del 2013

VISTOS : DFL 1.3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO : Decreto Exento N° 1.935, de fecha 23 de Septiembre del 2013, que autoriza Subrogancia como Directora en la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, entre el 23 de Septiembre y el 04 de Octubre del 2013.-

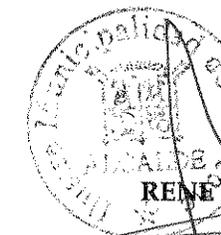
DECRETO:

1.- PONGASE Término a la Subrogancia como Directora en la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, a contar del día 05 de Octubre de 2013, de acuerdo al D.F.L. N° 1 de Septiembre de 1996, Art. N° 72 letra D. Entre el Municipio y Doña FRESIA JIMENEZ MEDINA, R.U.N. N° 08.988.494-2, Docente de Educación General Básica.-

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y ARCHÍVESE.



M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCION

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Establecimiento
- Departamento de Educación
- Archivo Municipal

RAE/MOP/RDD/sfm